



Resolución Jefatural No. 067 -2001-AGN/J

Lima, 01 MAR. 2001

Vistos, los documentos adjuntos sobre constitución de Comisión de Becas del 2,001 para seleccionar a servidor que asistirá a evento archivístico;

CONSIDERANDO :

Que, es función del Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos apoyar los programas de capacitación y adiestramiento en técnicas archivísticas a nivel nacional;

Que, es política institucional otorgar una Beca Anual a través de la Escuela Nacional de Archiveros, a los servidores de los Archivos Regionales que hayan destacado en acciones relevantes relacionadas directamente con la función archivística y demuestren constantemente espíritu de superación;

Que, por Resolución Jefatural N° 048-98-AGN/J del 08-04-1998 se aprobó el Reglamento de Prácticas para los participantes en los Cursos Básicos de Archivos en la modalidad de becado por la Escuela Nacional de Archiveros del Archivo General de la Nación con el objeto de normar los procedimientos necesarios para acceder a la Beca de Estudios;

Que, en consecuencia es necesario constituir la Comisión que se encargue de seleccionar al servidor que será favorecido con la citada Beca, teniendo como base las propuestas enviadas por los Archivos Regionales;

De conformidad con lo dispuesto con el Decreto Legislativo N° 276, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, la Ley N° 25323, el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, el Decreto Supremo N° 005-93-JUS, la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Personal;

/.



SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- CONSTITUIR , la Comisión de Becas del 2001, que se encargará de seleccionar al servidor que participará en el **XXVII Curso Básico de Archivos**, la que estará conformada por los siguientes funcionarios :

Presidenta : Lic. Jesús Betzabé, **MATIAS GIBBONS**
Directora Nacional de la Escuela
Nacional de Archiveros

Integrante : Lic. Doris Isabel, **ARGOMEDO CABEZAS**
Directora Nacional de la Dirección
Nacional de Archivo Histórico

Secretaria Técnica : Lic. Zoila Gladys, **VALDERRAMA SARRIA**
Directora de la Oficina de Personal

ARTICULO SEGUNDO .- Al término del proceso, la citada Comisión elevará lo actuado a la Jefatura Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

[Firma]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEP (e)
del Archivo General de la Nación

